



Preios de suscripción:
 Segovia 1 peseta al mes.
 Provincias 3'25 trimestral.
 Madrid y provincias. 14 año.
 REDACCION
 Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
 ADMINISTRACION:
 Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

Gran Pañería y Sastrería DE CRISTINO GONZALEZ, (10, Juan Bravo, 10.)

El dueño de tan acreditado establecimiento tiene el sumo gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general su nueva sección de sastrería montada con todos los adelantos modernos, a cuyo frente se halla el reputado cortador Madrileño señor Collado.

El mentir de las estrellas

Promesas vanas; quiméricos proyectos; he ahí lo que los hombres públicos hacen cuando pretenden escalar un puesto en la administración; de buenas intenciones nos mostramos pródigos los españoles y si se reunieran en un catálogo el número de proyectos de nuestros hombres públicos que sirvieron de programa sin pasar de espejuelos para caer incautos, asombraríamos al mundo entero ante el tiempo perdido en acariciar utopías y prometer imposibles.

Si en España se hubiera llevado a la práctica la milésima parte lo concebido como proyecto realizable, seríamos el pueblo más perfecto del Universo y, nuestras costumbres, serían opuestas en absoluto a las que casi hacen ley en nuestra nación.

En oradores somos el primer pueblo del mundo: en charlatanes damos quince y raya a las naciones menos capaces de preocuparse de su porvenir y en embusteros llevamos seguramente un 50 por 100 de ventaja a los que más amigos sean de no decir la verdad.

Lirismos y más lirismos, constituyen el nervio de nuestro carácter y lo que es por prometer jamás quedamos mal por nada ni ante nadie, sobrando siempre propósitos de enmienda y faltando en todas ocasiones decisión para acometer las grandes obras que de consuno demandan la seriedad de una parte y la conveniencia pública de otra.

En este país no se buscan los hombres para los destinos, se hacen los destinos para los hombres y faltos del sentido de la realidad y aún del instinto de adaptación, se dan antinomias irreductibles y cada hombre se cree capaz de universales conocimientos prueba inequívoca de que no posee ninguno, ni aún el del propio convencimiento de la individual insignificancia.

Aquí todos nos creemos genios y la más ardua empresa, el más complicado problema, son cosas insignificantes a las cuales basta un momento de atención y unos segundos de trabajo.

Influenciado todo por la política pequeña,

sui generis, casi pudiéramos decir miserable a que unos y otros pueblos se entregan; cada ignorante reclama una estatua que pregone *urbi et orbe* su innata sabiduría; cada inmoral persigue la odisea de sus virtudes y cualquier *personaje* que no sabe escribir dos líneas con sentido común, pretende título de literato y patente de hombre ilustrado.

Muchos, muchísimos, de los que brillan por cargos oficiales, que obtienen condecoraciones debidas a la merced y al favoritismo, que gozan reputación en la Sociedad de hombres fuertes y sesudos, son incapaces de capitalizar su insignificancia a partir de un tanto por ciento muy exiguo.

Así prospera este país y no se resuelven los infinitos problemas pendientes. Puro convencionalismo cuanto en él sucede, marcha a su ruina en medio de una falta absoluta de conciencia y cual predestinado a mediocres empresas llevadas a término desastroso por pigmeos cuya pequeñez asombra.

El mentir de las estrellas es menos mentir que el de nuestras *calabazas* públicas y causa risa ver que, la mayor parte de los endiosados lo son ó por la estúpida ignorancia que les llevó fácilmente a una sumisión incompatible con la humana dignidad ó porque, demasiado vivos, van derechos al negocio engañando al mundo entero si en la falacia se encuentra desmedrado provecho.

Los sabios se retrajeron al ostracismo hartos de verse discutidos por quienes son incapaces de comprenderles y los que llegaron tardíamente y después de mucho trabajo a adquirir sólida reputación científica, tienen que sentirse molestos de la competencia de ignoras, que, por el hecho de serlo, a todo se atreven y de todo se creen capaces.

Con tales procedimientos no es posible llegar a la regeneración de la patria, pues es de tener en cuenta que los que menos valen son los más incapaces de aguantar razonadas críticas, porque, eso sí, muchos de nuestros hombres serán inaptos para discernir pero lo que es de tener soberbia de eso son más que capaces.

El sistema de la calumnia y de la maledicencia se emplea como única arma de combate y el ladrón, no se define, llama ladrón al mismísimo santo que de tal tiene mereci-

da fama; el estafador achaca falsedades al más probo de los hombres, y el vicioso impenitente que se juega las pestañas y hasta la propia honra, muere sin compasión en la del prójimo creyendo de esa manera haberse justificado.

Con tipos así y con tolerancias como las que hoy se tienen, no es posible la vida social, se sienten náuseas y se llega uno a convencer de que el mentir de las estrellas es el mentir de nuestros hombres.

ORGANIZACIÓN DE TRIBUNALES.

La Colección legislativa ha publicado y puesto a la venta el proyecto de Ley que el señor Montero Rios presentó a la Comisión de Códigos sobre organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común en España.

Sólo conocemos el proyecto por los extractos que han publicado los periódicos de gran circulación y aunque por tanto no pueda ser completa la idea que sobre él hemos formado parecemos que es un adelanto grandísimo en la vida jurídica del pueblo español.

Varios motivos tenemos para fundamentar nuestra opinión: que se acercan los Tribunales a los litigantes y a los procesados y que se hace eficaz, ó preténdese al menos, la responsabilidad del juzgador, que actualmente se hace casi imposible por causas de todos conocidas.

Lo primero se consigue de un modo terminante puesto que se amplía la competencia de los Juzgados municipales que, según el citado proyecto, conocerán; en lo civil y en única instancia en juicio verbal de las demandas cuya cuantía no exceda de cien pesetas y en primera instancia de las que pasen de cien y no excedan de mil.

Conocerán en lo criminal de las faltas y de las lesiones cuya penalidad no pase de quince días, de la imprudencia simple, de los daños inferiores a cincuenta pesetas, del delito de incendio cuando los daños no pasen de cincuenta pesetas, de los hurtos hasta veinticinco y hasta cincuenta si es de semillas, frutos ó leñas, de las amenazas, de las rifas hasta quinientas pesetas y de los delitos señalados en los artículos 356 y 357.

Para exigir responsabilidad a los jueces que prevariquen por mala fé, negligencia grave ó ignorancia inexcusable, se crea un Tribunal de responsabilidad personal judicial elegido por el Senado y que residirá en Madrid.

Un mal gravísimo que hoy existe en toda España respecto de la Administración de justicia y que señaló el Ministro de Gracia y Justicia en su censurado discurso de apertura de los Tribunales, se evita también en el proyecto del ilustre jefe de los demócratas.

Los jueces municipales son hechura é instrumento terrible de los caciques, pues bien, ese proyecto encarga la justicia municipal a

los aspirantes de la Judicatura, que tienen que poseer el título de Licenciados en derecho y por tanto más difíciles de doblegar a las exigencias de caciques que prostituyen la justicia con sus iniquidades para reventar al enemigo.

Tratamos de este asunto porque creemos que el proyecto será pronto realidad pues, apesar de los *quinqueros* del señor Maura, los liberales se acercan al poder a pasos agigantados por demandarlo de consuno la salvación del país y la libertad, amenazadas gravemente por el renegado liberal que ahora nos gobierna.

CRÓNICA SEFULVEDANA.

Ayer continuó la fiesta nacional que fué por unas horas la reina y señora de estos habitantes.

A las siete de la mañana entró el ganado en los chiqueros, é inmediatamente se procedió al apartado que hicieron con mucha habilidad los vaqueros.

Terminado aquel, se corrió la llamada *coca del aguardiente*, que resultó de mucha bravura y en cuya lidia no faltaron revolcones.

A las once vimos la prueba. El ganado siguió la senda de su hermanito, y por lo tanto el pueblo soberano gozó lo increíble con los graciosos incidentes de la lidia.

Por la tarde y a las tres ocupan el palco presidencial el Alcalde y los demás concejales, y se hace la señal para que comience la fiesta.

El *Castilla* y sus peones, vistiendo sus trajes de luces recorren la plaza a los compases de un alegre pasa-calle, lanzando sus capotes de paseo a los balcones que ocupan bellas y simpáticas muchachas.

El primero de los bichos, sale a pisar la arena con gran velocidad y con la misma va manejando sus armas defensivas logrando limpiar por completo la plaza y la verdad hace pánico.

El *Castilla* y los suyos le capean regularmente y llegamos a las banderillas que resultaron desiguales pues los *chicos* se encuentran poco serenos.

El *maestro* coge los trastos y, tras un largo discurso a la presidencia se va al cornúpeto le da tres pases naturales que naturalmente resultan muy deficientes y se tira a matar sin estar el toro en suerte, por lo que hay que apuntarle una mala. Repite y como la jindama se ha apoderado de él como de sus compañeros comete otra nueva herejía y así sucesivamente hasta que le mató de una estocada baja y tendida.

Llegamos al segundo y este se capea por el *Castilla* con algo más seguridad.

Los niños de los palitroques prenden cuatro, todo lo desiguales posibles y a uno de aquellos le parece bien colocarle un par en la barriga. Los silbidos premiaron tan brillante labor.

El matador, a renglón seguido de brindar

Folleto de EL DEFENSOR (65)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

FOR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

fuese muy bien pensada: porque como en cada reino, ciudad y pueblo hay diversas costumbres, el que no las sabe, con vivir bien y quietamente cumple con la obligación natural; y con aquél primer documento que me dió la afición del molino, procuré valerme siempre, sino era cuando me olvidaba de él, que como mozo tropezaba de cuando en cuando, principalmente en aquellas cosas que sola la edad puede madurar. Cuanto más que, es tan poderoso el hacer costumbre en las cosas, que ellas mismas se facilitan con el uso; y cuando no repugnan a la razón, no se han de dejar si no pide otra cosa la fuerza.

Al fin me valí por Navarra y Aragón de manera que adquirí muchos amigos. Y en llegando a Zaragoza, ciudad y cabeza del antiguo reino de Aragón, que entonces do tenía tan buena fama como mereciera, hallé tantos amigos, y tan buenos, que más parecí natural que forastero en el amor que me tenían; pero yo fui siempre con cuidado de no mirar a ventana, que son celosísimos los de aquel reino, ni tomar pesadumbre con nadie, ni asir de palabras de poca importancia, que es de donde se traban las enemistades y odios. Honróme en su casa por el tiempo que allí estuve un gran Príncipe muy amigo de música, y de todos actos de ingenio y virtud, honrándome y acudiéndome a las necesidades de naturaleza; y fué tanto el favor que me hizo, que me divertí más de lo que fuera razón, en juegos, que hasta entonces no había dado en ellos, que fué bastante para distraerme, y dar en aquel vicio que me trajo más inquieto. Que como en palacio la ociosidad es tanta, y el ejercicio en letras y uso de las ciencias tan poco favorecido, di en lo que todos daban. Vicio contra caridad, lleno de ira insolente en el que gana, y de humildad forzosa en el que pierde, y que arrastra de manera a quien lo sigue, que no le deja vo-

luntad para otra cosa. Cuál antepone el juego a la honra; cuál deja mujer é hijos perecer de hambre, y estos son daños muy ordinarios; que hay muchos que ni se pueden ni se sufren decir. Un hidalgo de muy buen entendimiento se vió tan lleno de trampas por el juego, y tan sujeto a la costumbre, y convertido ya el uso en naturaleza, que reprehendiéndole su misma madre, y rogándole que dejase el juego, y ella le alargaría toda su hacienda, que no era poca, respondió, que estaba como hombre que tiene atravesada una daga, que vive mientras la tiene, y en sacándola muere, y que en quitándole el juego se había de morir. Pero es tanta la golosina del que gana, y tan grande la desesperación del que pierde, que ni el uno reposa hasta perderse, ni el otro vive hasta desquitarse. El uno se inquieta con la ganancia, el otro se ahoga con la esperanza de ganar, y ambos fácilmente mudan de estado; pero no duran en él de costumbre, ni se puede creer el odio infernal que tiene el que pierde con el que le gana, aunque más y más disimule, que parece que en aquel punto le falta el conocimiento de la primera causa nacido de no poderse vengar de su enemigo: quien quiere meter cizaña entre dos grandes ami-

gos, haga que jueguen el uno contra el otro, que no há menester más fuerza el diablo para hacerles grandes enemigos; tal es la fuerza del odio que se cobra en el juego; qué de muertes infames hechas con supercherías y traiciones, robos y mentiras nacen del juego! No quiero que se me representen las cosas que he visto suceder en el juego y por el juego; sólo quiero decir, que es tan poderoso que un hombre que trata de recogimiento, ó por escribir, ó por leer, ó por otros actos de virtud, si juega una vez y pierde, há menester ayuda del cielo para tornar a añadir el hilo por donde lo había quebrado. Yo me divertí en esta materia, y la di a entender a amigos que trataban este infame ejercicio, con uno de los cuales me pasó una cosa muy vergonzosa para mí, y de risa para quien lo supo. Fué, que una noche me pidió que le acompañase por que iba a hablar con cierta persona, y quiso llevarme para que le guardase la suya. Yo me puse como de noche con una espada y broquel, unos calzones ó zarragüelles de lienzo, un capotillo de dos faldas, y otras cosas de di-fráz, con que fuimos adonde me llevó, que era una casa donde había un poyo a la puerta. Dió las once el reloj, y después las doce, que era la hora que

la suerte á unas simpáticas enoritas de Rianza, que ocupan uno de los balcones de la fonda de Cusilla, se va á su advertencia de la fonda de Cusilla, se va á su advertencia de la fonda de Cusilla, se va á su advertencia de la fonda de Cusilla...

Comienza el contrario. Miré el reloj y apunté la hora por lo que sé que á los tres cuartos de hora caía el toro muerto, no sin antes haber recibido un sin número de pinchazos malísimos y un descallo pésimo.

El toro también era receloso y esto hizo todavía peor la labor de El Castilla.

En la lidia de este toro pudo haber ocurrido algún incidente, pues el público creyó que estaba muerto, cuando se intentó el descallo y se tiró al redonde (?), pero el animal se levantó arremetiendo y como protestando de como se le trataba, pero por fin y afortunadamente nada ocurrió.

En el terreno se repitieron todos los incidentes que en los anteriores, terminando el bicho su vida merced á una tendida de El Castilla que le valió un obsequio de mi buen amigo don Francisco Zorrilla á quien había brindado la suerte.

Cuando se terminó la corrida se formó un animadísimo baile de rueda, danzando personas de todas las clases sociales á los compases de los clásicos instrumentos.

Todas las mujeres vestían con gran lujo, principalmente la gente del pueblo que lucía ricos mantos de Manila.

Alternó con la dulzaina y el taborní y la banda de música.

Este baile duró hasta las siete reanudándose á las nueve con mayor concurrencia á cuya hora se quemó una bonita colección de fuegos artificiales.

El baile de rueda terminó á las doce.

A esta hora dió comienzo una imadísimo baile en el teatro que duró hasta la primeras horas de la mañana y al que asistieron buen número de bellas muchachas, entre las que recuerdo á las señoritas Agustina y Concha Montalván, Alvarez, Gualdo, Abad Alberto, Burgeta, Serna y otras muchas cuyos nombres desconozco como me ocurre con las señoritas que vinieron de Rianza.

Y con la terminación de este baile concluyeron los festejos por ahora, puesto que el día 29 comenzarán otra vez con motivo de la función á la Patrona de este pueblo Nuestra Señora de la Peña, cuya novena dió comienzo ayer.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

DISCURSO DEL SEÑOR CANALEJAS

(Continuación.)

Crítica del Convenio.

Ora se atiende á las enseñanzas históricas, ora se considera la situación presente, ora se piensa en el porvenir, el proyecto del Concordato no resiste la crítica. Frente á sus autores examinaremos su génesis, haciendo la disección de cada una de sus cláusulas.

Yo he oído á hombres de abolengo conservador dolerse de la audacia provocadora que revela el Estado no pacta como amigo, sino que se vende como siervo. La Curia romana nunca pidió tanto, y aun pidiendo mucho menos, sus peticiones fueron razonada, cortés y enérgicamente rechazadas por el Gobierno liberal.

Se ha definido por insigne definidor el poder de las Cámaras inglesas como limitado solo por aquellas imposibilidades naturales que obstan á convertir en hombres una mujer; penetrando en el fondo, en la esencia sin teneros en la expresión aguda del eminente publicista, bien se alcanza que las prerrogativas del Parlamento tiene límites inranqueables en lo que nuestro Cánovas llamaba la Constitución intema, bien que aplicando la máxima con excesiva latitud, y en nuestra constitución externa, ó sea en el conjunto de leyes e instituciones fundamentales que forman nuestro régimen político.

Yo niego al Parlamento español la facultad, el de ratificar ese Convenio. Si ante nuestra flaqueza prevaleciese, podría nuestro desafortunado dictador retórico, arrojando al mar negro la soberanía del Estado español, decir como el Segismundo calderoniano, después de ejercer violencia contra justicia: ¡Vive Dios que pudo ser!

Pero no será; no será, porque la declaración publicada por las tres minorías democráticas del Congreso constituye un pacto de honor, consagrado por la lealtad de todos, y porque basta para nosotros, singularmente, haber leído las declaraciones que con su indiscutible autoridad, robustecida por los prestigios de su gran prudencia, ha entregado á la publicidad el ilustre jefe del partido liberal democrático, acordes en todo con las virtudes protestas y los valorosos retos que, seguro de nuestra adhesión incondicional, consiguió en recientes intervenciones el prestigioso jefe de nuestra minoría del Congreso. (Bravo — Aplausos.)

Ya me parece escuchar los comentarios, una vez satisfechos los gustos de la mordacidad y agotadas las más festaciones plásticas del desdén; es decir, llegada la hora en que la reflexión logre reducir á silencio la soberbia.

Un partido gobernante, unos hombres que aspiran á regir los destinos públicos, los que ayer fueron y pretenden ser mañana de nuevo asesores del Rey, y de un Rey cuya piedad católica merece res-

petos, cuya briosa juventud brinda la energía, de un Rey que rige un pueblo católico muy susceptible á todo agravio á la Iglesia, un pueblo en que ante todo importa restaurar la quebrantada disciplina social: esos hombres en este país, en estos días y con tal Monarca, pretenden que las mayorías parlamentarias abandonen al Gobierno y que el Gobierno declina ante el Poder moderador para que se rompa un Convenio en que está la firma del Vaticano, acaso para que unas cuantas bandadas de golfos y media docena de escritores inconscientes se jacten de que ellos son el verdadero Poder legislativo de España Con más vehemencia y con mejor retórica; pero así hablarán; y urge salirles al paso,

Los Reyes y el Papa.

Todo lo que hay de histórico, de tradicional en la Monarquía clama siempre por conservar aquellas prerrogativas del Estado, tan adscritas á la autoridad del Rey, como que aun invocándolas las mismas Repúblicas las llaman regalías. En la famosa correspondencia epistolar entre José II de Austria y su madre, texto de un interés y de un valor doctrinal que le hacen muy recomendable al estudio de todo Príncipe católico; como en la enérgica e instructiva protesta formulada Luis XVIII contra el primer consul, porque en el Concordato de 1801 desconoció atributos de la Monarquía tradicional; en otros documentos que recoge la Historia, y habrán de utilizarse los futuros debates, aparece siempre el Monarca muy celoso de no rendir su corona á la tierra ni su cetro al báculo. Los Reyes modernos acrecientan aun más sus gustos d-beres en su identificación con la voluntad nacional, en su defensa de la soberanía del poder del Estado. Por monárquicos, y en interés de la Monarquía, entiendo yo que estamos más obligados á resistir el atentado con que se nos amenaza. Cuanto á los Reyes que ceden y á los ministros que sacrifican sus arrogancias ante el bien público, y á los gobernantes católicos que en un problema religioso, aun teniendo á su lado la mayoría de las Cortes; retroceden, bastará por hoy recordar es un episodio histórico más convincente que todos mis razonamientos.

(Se continuará.)

Angelitos al Cielo.

IMPRESIONES.

Apenas si llegó á la vida. Poca luz vieron sus ojos.

Murió en la paz de los ángeles y alzóse al Cielo que es su mansión, no sin dejar llanto de amargura en la tierra....

La madre llora. Yo la he visto; lloraba inconsolable; y el hombre quería calmar á su compañera; y lloraba también con sollozos desgarradores.

Una cajita blanca, sin o como de estuche para la joyita de la casa; algunas dalias blancas que llevaron de mi jardín, quieren darla más adorno.

Los dos campanillos de la torre repican, tocando á Gloria por el niño que ha ido á ella. Quiere ser alegre el cántico que lanza su tañi-y no le secundan ni el frío de la tarde otoñal, ni el sol, que se aleja agonizando y presenta un paisaje tristemente poético....

Un muchachito lleva una Cruz y otros cuatro que marchan detrás soportan sobre los hombros las andas con el niño que murió; y sigue el Cura revestido y á éste los cantores, hombres ceñidos con largas capas castellanas, mujeres con tocus siguen al cortejo. Vamos á la Iglesia; á rogar por los muertos.

La Iglesia pronto se vé alumbrada. Cada mujer que ha ido á ella tiende paños negros sobre la sepultura de sus mayores y da luz á la cera que guardaba en la cestita que llevó al brazo; así rezarán un responso á las ánimas ó irán dejando de penar.

El silencio solemne y magestuoso del sagrado lugar pronto lleva á pensamientos que abaten y que buscan refugio en alguna oración.

Y por fin el silencio se ha roto, con versos de los cantores y con notas sentimentales del órgano.

La voz de aquellos parecen angustiadas, y las notas del órgano son quejas; y es que el sacristán sabe que es su nieto el que guarda la cagita con dalias blancas de mi jardín.

Los que vivimos en la Ciudad, no sabemos lo que es enterrar á los muertos. Allí, á los ricos les acompaña la Parroquia y un lujo deslumbrador y aparatoso toma parte. Y, aquí la pompa desaparece y todo es sencillo y habla al alma. Allí es una ceremonia profana y aquí la iglesia no se aparta. Allí la indiferencia lleva á algunos la risa á los labios y aquí las lágrimas acuden pronto á los ojos y á los labios la oración.

Y en el Camposanto todos hemos besado un tronco y le hemos echado sobre la cajita blanca con adornos de dalias; era el último adiós que dábamos al angelito que subió á los Cielos.

Y todo esto, lo he visto yo en una aldea castellana, una tarde otoñal en que el sol se alejaba agonizando, una tarde en que yo canté con el poeta

Sólo la de la tarde hay en el mundo que se pueda llamar bella agonía.

las demás, traen lágrimas y pesadumbres y aún aseguro que esa misma, de la tarde á mi me ha hecho llorar....

JOSÉ RINCÓN LAZCANO.

Madrid, Septiembre de 1904.

Fiestas en Turégano.

El día once dieron principio las fiestas que anualmente celebra esta villa y que dedica al Dulce Nombre de María, en cuyo día la renombrada música de Sotillo las anunció recorriendo las calles de la población tocando diana y á continuación se celebró una función de Iglesia y sermón que dijo el párroco de Losana; por la tarde, una gran rueda de baile en la plaza y por la noche lució una vistosa iluminación la casa de Ayuntamiento y se quemó una bonita colección de fuegos artificiales preparada por el renombrado pirotécnico don Guillermo Cuenca, y que fué del gusto del público que llenaba la plaza.

El día doce, se dió la primera corrida de novillos, haciendo el encierro á las once de la mañana y á continuación la probadilla, cual es costumbre, y por la tarde, corrieron los novillos de la acreditada ganadería de don Miguel Gila, la cual nos proporciónó un gran susto, pues el toro de muerte, derribó al vecino de Caballar, don Carlos Marcos, produciéndole una herida en la frente, en la que hubo que darle algunos puntos de sutura; también por la noche se quemó una colección de fuegos que si la noche anterior gustaron, no menos gustaron en esta, pues don Guillermo siempre se esmera para satisfacer á este pueblo que tanto le aprecia.

También el día trece, se corrió una gran novillada, pero tristemente sensacional, pues al vecino de esta Cipriano Sanz, el toro de muerte, le cogió produciéndole una herida de pronóstico reservado de doce centímetros de profundidad; en este día y por la noche, se reunieron en casa de don Cándido Heredero, cuya familia con su proverbial amabilidad hicieron que se deslizaran las horas agradablemente hasta la madrugada, improvisándose un agradable baile, tocando escogidas piezas don Juan Matesanz y don Guillermo Cuenca y en los intermedios hizo las delicias de los allí reunidos la señorita Cuenca, tocando y bailando como ella sabe hacerlo; entre el ramillete de hermosas señoritas allí congregadas vimos á las siguientes: Angeles Domingo, Obdulia Sancho, señorita Merino, Antonia Cabrero, Manolita Marcos, María Cuenca, señorita Justa, Juana, Cipriana y Aquilina Heredero y algunas más que sentimos no recordar.

Victoriano Heredero.

LA GACETA DE AYER.

Contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Varios indultos de penas leves.

Guerra.—Real decreto nombrando jefe de sección del ministerio de la Guerra al intendente de división don Federico López Cabrero.

Otro disponiendo se lleve á cabo, por gestión directa, la adquisición de materiales con destino á las obras de la comandancia de ingenieros de Valladolid y plazas de este nombre, León, Palencia y Medina del Campo.

Instrucción pública.—Anunciando á concurso varias cátedras.

Administración provincial

Universidad de Granada.—Convocando á los opositores á la cátedra de Fisiología humana, vacante en la Facultad provincial de Medicina de la Universidad de Sevilla.

En el Ayuntamiento.

SESIÓN DE AYER.

Después de sesión secreta á las seis y cuarto da principio la pública, asistiendo los señores Lotero, Llovet, Encinas, García Peinado, Bravo, Ramón Santiago, Carretero (I), Fernández, Well y Rincón; presidiendo el Alcalde señor Entero.

Por el señor Secretario se dá lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Da cuenta el Secretario de que La Gaceta del 15 del actual, consigna la Ley reformando el impuesto de alcoholes, de gran importancia, en virtud de la cual se suprime la exacción del impuesto de consumos para los trigos y harinas y pan dándose reglas para la modificación del encabezamiento y tarifas de Consumos.

Se acuerda que pase á la Comisión de Hacienda para su estudio, asesorada por el señor

Visitador de Consumos y empleados que sea necesario. El señor Lotero recomienda actividad á la citada Comisión para que estudie si conviene pedir prórroga para la implantación de la reforma.

Otra disposición publicada en la Gaceta del día 15 es una Real orden para que las Comisiones provinciales resuelvan en las excusas de los Concejales.

Se dá lectura de una Circular del señor Gobernador civil referente al descanso dominical y de publicarse en el Boletín oficial la vacante de Medidor de granos.

Dáse cuenta del fallecimiento del Cabo de Arbolado Ceferino Gómez, haciendo constar en acta el sentimiento de la Corporación.

El señor Well propone que se corra la escala de los empleados de Arbolado, nombrándose para cubrir la vacante al más antiguo, ó mejor dicho en el segundo Cabo.

El señor Lotero abunda en las mismas opiniones y pidiendo que se amortice la vacante de segundo Cabo por ascender este.

Se acuerda ascender al Cabo segundo Remigio González, amortizándose esta plaza y que para el próximo presupuesto se creen dos plazas de temporeros, para que la Comisión lo tenga presente al confeccionar aquel.

Se desestima una instancia solicitando la plaza vacante ó sus resultas.

La Secretaria eleva á la Presidencia la propuesta de que se abra la matrícula de la Escuela de Adultos el día 1.º de Octubre hasta el 15 del mismo en que otros años se ha inaugurado el curso, acordándose así.

Santiago Crespo, solicita se le alquile el local que posee el Ayuntamiento en la Plaza del Patín número 1, la Comisión informa desfavorablemente, acordándose denegar la solicitud.

Casas ruinosas.—La Comisión de Fomento informa respecto de la memoria que el señor Arquitecto presentó relacionando las casas ruinosas y necesitadas de revoco, que se conceda á los dueños el plazo de treinta días para que procedan al derribo y quince para la revocación de fachadas, acordándose así.

El señor Well pregunta si ha contestado el dueño de la casa de la calle de Perocota á las proposiciones que le hizo el Ayuntamiento.

El señor Alcalde dice que no, el señor Duque de Almenara Alta no ha contestado.

El Ayuntamiento acuerda que se incluya esa casa en la relación del señor Arquitecto y que sea la primera á cuya derribo se proceda.

Venta de Parcelas.—En 22 de Marzo de 1882 presentó una relación el señor Arquitecto de los terrenos enagenables en la vía pública, relación que amplía ahora.

La Comisión informa que se vendan las parcelas no edificables, reservándose emitir informe respecto de las enagenables hasta reunir cuantos datos crea preciso.

El señor Lotero cree que debe anunciarse la venta de esas parcelas.

Se acuerda que por término de un mes se anuncie dicha venta.

Solicitudes.—Sotero Valverde Pascual, vecino de esta ciudad, solicita que el Ayuntamiento le venda dos parcelas de terreno sobrantes de la vía pública que posee el Ayuntamiento en la calle de José Zorrilla, inmediatas á la casa del solicitante, situada en dicha calle y señalada con el número 110.

Se retira de la orden del día porque el señor Lotero no puede intervenir en la discusión y no hay número suficiente puesto que son once los señores Concejales que asisten á la sesión.

Remigio Robledo Aragüetes, solicita permiso para reedificar su casa de la calle de José Zorrilla número 12) y siendo favorables los informes del señor Arquitecto y Comisión se accede á la pretensión del solicitante.

El señor Alcalde da cuenta de que en la entrevista celebrada con los abastecedores de carnes, negáronse estos á rebajar el precio de dicho artículo, en vista de lo cual propone al Ayuntamiento que no se guarden consideraciones de ningún género y que se reforme un artículo del Reglamento del Matadero, acordando que sufra este último punto informe la Comisión correspondiente.

El señor Well se muestra del mismo modo belicoso y el señor Lotero dice que se establezcan inmediatamente las tablas reguladoras.

La Alcaldía dice que ya ha tomado algunas medidas entre ellas ordenar al señor Inspector de Carnes reconociera las Carnicerías, de las cuales dos no están en condiciones, á las que se conminará con el cierre si en breve plazo no se ponen dentro de lo que disponen las Ordenanzas municipales y que la Comisión de Hacienda informe sobre la cuestión de las tablas reguladoras.

El señor Alcalde da cuenta de que cumplió el encargo que le hizo el Ayuntamiento para que escribiera á los Diputados y Senadores de la provincia sobre los ferrocarriles.

les secundarios; habiendo contestado el señor Martín Sanchez que se ofrece para todo, por lo cual se acuerda se le dé las gracias.
Se da lectura del estado de fondos y se levanta la sesión a las siete y media.

EL VIAJE DEL REY.

Se prosiguen con gran actividad los trabajos de ornamentación del palacio del Real Sitio de San Ildefonso, con motivo de la próxima llegada de S. M. el Rey don Alfonso XIII. Ha llegado a la Granja el empleado de la Mayordomía de Palacio don Luis Asua.

Mañana llegarán los Guardias alabarderos que han de prestar servicio. Hoy se han pedido al Ayuntamiento bagajes para la conducción de los equipajes de esta fuerza.

La llegada de la Familia Real a San Ildefonso, se verificará a las nueve de la mañana y se asegura que S. M. volverá después de su excursión a Zamora y Salamanca, pasando algunos días en la Granja.

Se dice que don Alfonso visitará la Academia de Artillería y algunos otros edificios.

Se gestiona para que la compañía de ferrocarriles del Norte establezca trenes de recreo desde Madrid a Segovia y viceversa, mientras permanezca el Rey en San Ildefonso.

El Ayuntamiento de la Granja y la Comisión de festejos se muestran incansables en sus trabajos para organizar los que habrán de celebrarse desde el domingo próximo.

De Segovia serán muchas las personas que concurrirán al Real Sitio en los días que S. M. permanezca en San Ildefonso.

Tribunales.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Sentencias.

Se han dictado las siguientes:
Condenando a Lucio Campos Fuentes a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por el delito de hurto.

—Condenando a Eustasio Alcón Velasco a dos meses y un día de arresto mayor por el delito de lesiones menos graves.

Calificación.

Por la fiscalía se ha hecho la siguiente:
Pena de 17 años cuatro meses y un día de reclusión temporal por el delito de homicidio para los vecinos de Moraleja de Cuéllar, Atansio Harranz Bayón, Hermenegildo Bayón Remondo, Antonio Harranz Bayón y Serafio Matesanz Palomero.

Señalamientos para el lunes.

Juicio oral procedente del Juzgado de la capital, contra Aniceto Huertas y otro, vecinos de La Higuera.

Abogado, señor Vega Arango.
Procurador, señor López Miguel.

El Sustituto del Bachiller
Sansón Carraseo.

Sección de noticias.

Esta mañana a las once se han reunido los diputados provinciales residentes en la Capital con objeto de cambiar impresiones con motivo de la llegada de S. M. el Rey al Real Sitio de San Ildefonso.

Hoy ha salido para Madrid el joven estudiante de la facultad de Derecho don Juan Well Sanz.

Anoche ingresaron en la cárcel de esta Ciudad, en concepto de detenidos, los gitanos Vicente Rueda, Tomás y Antonio Pérez Ramírez, por creerles complicados en un robo de caballerías efectuado en Cercedilla, en la noche del 19 del actual, habiendo salido la Guardia civil en persecución de otro gitano compañero de estos, que las conduce a la tía de Valladolid.

Ayer salió para Zaragoza nuestro querido amigo don Nicasio Ruiz, con objeto de tomar posesión de su nuevo destino como recaudador del impuesto de los alcoholes, y desde este punto irá a Calatayud, donde ha de prestar sus servicios.

Celebramos el tan merecido ascenso dado al señor Ruiz, a la vez que sentimos la ausencia de tan buen amigo y probo empleado.

Según nuestras noticias es mucho mayor que de ordinario, el número de alumnos de enseñanza libre matriculados en este Instituto, con objeto de sufrir examen en el presente mes de Septiembre.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al ilustrado farmacéutico de Valseca don Luis Fernández.

El próximo sábado y en la Ermita de la Aparecida, contraerá matrimonio doña María Llorente, con el ilustrado farmacéutico de Valverde y buen amigo nuestro don Pascual Tabanera.

Deseamos a los futuros contrayentes una eterna luna de miel.

Hemos saludado en esta redacción a nuestro buen amigo de Abades don Juan Rincón Llorente.

Para hoy a las once de la mañana estaba citado el colegio provincial de médicos con objeto de tratar asuntos de interés para los asociados.

Han comenzado los preliminares para las maniobras que tendrán lugar en el próximo mes de Octubre.

De las fuerzas acuarteladas en Segovia, saldrá dentro de breves días, la Sección de Arrastres del Remiemento de Sitio que habrá de tomar parte en las repetidas maniobras que prometen en el presente año ser muy interesantes.

Para hoy a las doce se hallaba citada la Junta general de la Cárcel del Partido con objeto de discutir y aprobar el presupuesto para el año de 1905.

La sesión no ha podido celebrarse por falta de vocales.

Esta mañana chocó violentamente contra las verjas del parque del Alcazar una berlina tirada por dos caballos; el carruaje sufrió grandes desperfectos y uno de los caballos fué herido sin que el cochero sufriera percance de ninguna clase.

Un momento antes de ocurrir el accidente habíase bajado del coche un conocido médico de esta capital.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al inteligente alcalde de San Ildefonso nuestro buen amigo don José García.

Convocada por el señor Gobernador Civil se reunirá el primero de Octubre la Diputación provincial, para dar principio las sesiones semestrales del segundo periodo.

En la Gaceta de ayer se publicó una Real orden manifestando que las individuos que se consideran con derecho a ingresar en la carrera judicial, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden del 12 del corriente, deben presentar sus solicitudes en el plazo de quince días.

Kramelina de Pino-Higleno de la boca y **Ron quina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones del día 22 de Septiembre a las nueve de la mañana.

Barómetro reducido a 0°.....	671.5
Temperatura del aire.....	14.8
Id. máxima al sol del día anterior...	31.0
Id. id. a la sombra.....	20.0
Id. mínima noche última.....	9.1
Id. id. a cielo descubierta.....	9.0
Viento, dirección.....	S O
Fuerza aproximada.....	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.	
Estado del cielo.....	Nuboso.

Música.

Esta noche interpretará la banda de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón de siete a nueve, el siguiente programa:

Primera parte.

Coruñés, paso doble.—Urizar.
Húngaras, danzas.—Brahms.
El bateo, fantasía.—Chueca.
Sheresen, wals.—Faust.

Segunda parte.

Sagunto, paso doble.—Urizar.
Gallegada, alborada.—Veiga.
Lucrecia Borgia, fantasía.—Donizetti.
L' Aurore, wals.—Faust.

Información mercantil.

Valladolid.
Almacenes del Canal.
La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo a 52.25 reales.
La tendencia es sostenida.
Almacenes del Arco del Ladrillo.

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo añojo, a 52.50 y reales una.
Centeno 250 id. a 41 id id.
Tendencia sostenida.

Corresponsal

Arévalo.

En el mercado de hoy entraron 875 fanegas de trigo que se cedieron a 51.50 reales.

Centeno a 38.50.
Cebada a 31.50.
Algarrobas a 39.50
Garbanzos de 100 a 100

La tendencia firme.

Corresponsal.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, a 51.50 reales las 94 libras.

La tendencia firme.

Corresponsal.

Turégano.

He aquí la cotización:
Trigo de simiente, a 49 reales, fanega.

Idem común a 46 id. id.

Algarrobas a 44. id. id.

Centeno a 40. id. id.

Yeros a 43 id. id.

Garbanzos de 54, en onza a 165 id. id

Carne a 2, reales libra.

Corresponsal.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Una aclaración.

A causa sin duda de una tormenta que se está desarrollando en el trayecto de la línea telefónica, nos ha sido muy difícil tomar notas completas de la conferencia con nuestro corresponsal señor García Plaza.

Reunión de Ministros.

Esta mañana se han reunido la mayoría de los Ministros en el despacho del señor Maura, tratando de asuntos de actualidad y del programa parlamentario. Esta reunión ha sido una especie de consejo.

El presidente del Consejo ha manifestado al salir de la reunión a los periodistas que mañana se celebrará Consejo de Ministros a las diez de la mañana para continuar el estudio de los asuntos que fueron objeto del Consejo de anteayer.

Asistirá el Ministro de la Guerra que para ese día estará ya en Madrid.

Manifestó que se celebraría por la mañana y no por la tarde por verificarse la recepción que todos los viernes tiene lugar en el Ministerio de Estado.

Desde San Sebastián.

Hoy ha firmado S. M. el Rey varios Decretos de escaso interés.

Los Ministros de Agricultura y de la Guerra han estado esta mañana en Miramar. Este último ha ido a recoger los planos de las

maniobras militares que llevó para que don Alfonso examinase.

Asistirá S. M. el día 6 a las maniobras después que termine su viaje a Zamora y Salamanca, presenciandolas desde Riela y como está tan cerca de Teruel irá a visitar esta población.

Pernoctará en la estación de Riela en el mismo tren real.

—A las once ha tenido lugar en Miramar la recepción semanal de autoridades viéndose muy concurrida.

También se ha celebrado hoy el banquete que el Ministro de la Guerra ha dado en honor de los oficiales extranjeros y españoles que han tomado parte en el concurso hípico. Han asistido muchos comensales, reinando gran entusiasmo entre los asistentes al acto.

En honor también de los oficiales extranjeros se dará en el teatro una función de gala a la que asistirá el rey.

Llegada de Salmerón.

A las diez de la mañana ha llegado a Madrid el Jefe de los republicanos señor Salmerón.

En la estación le esperaban numerosos amigos é inmenso gentío, que le acompañaron hasta su domicilio en medio del mayor orden.

Barcelona.

Se están haciendo grandes preparativos para recibir al señor Salmerón. Entre los republicanos catalanes reina gran entusiasmo por la venida de su jefe. Se proyectan grandes mítins republicanos.

La policía continúa haciendo registros anárquistas, sin resultado hasta la fecha.

La Guerra ruso-japonesa

Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de que se está formando un ejército de voluntarios en el Japón para atacar nuevamente a Port-Arthur.

Bolsa.

Interior, 77.80; Exterior, 77.82; Amortizable, 97.70.

Cambios.

París a la vista 37.35; Londres, a la vista 00.00.

GARCÍA-PLAZA.

Practicante de Farmacia

Se necesita para la Farmacia de don Trifon Baeza, San Francisco numero 9, Segovia Dirigirse con condiciones a dicho señor, indicando el tiempo que se lleva de practica y Farmacias en que ha servido.

SE VENDE

un carro de varas nuevo, para dos caballerías en Zamarramala en casa del carretero.

VINO DE QUINA PEPTONIZADO

Tónico nutritivo aperitivo y reconstituyente cura las dispepsias gastralgias, anemias, inapetencias, etc.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, 6, MUERTE Y VIDA, 6.

LA NOVEDAD

Gran Sastrería y pañería de Eugenio Nonide, 8, Juan Bravo 8. Frente al comercio de D. Juan Sánchez Varez. Junto al Café de la Unión.

El dueño de este acreditado establecimiento deseoso como siempre de poder ofrecer a su numerosa clientela y público en general, lo mas nuevo y elegante, pone en su conocimiento que se están recibiendo grandes partidas de géneros de invierno, del reino y extranjeros, que tanto en gustos como en precios nada dejan que desear y hasta las personas de mas delicado gusto hallarán en el mencionado comercio donde satisfacer sus deseos.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que con motivo de las grandes reformas realizadas en su nuevo establecimiento y las economías bastante considerables introducidas en el mismo, se realizan todos los generos de verano siguiendo costumbre establecida de años anteriores.

8, Juan Bravo, 8.

SECCION DE ANUNCIOS

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Se a quila

Un principal con amplias y hermosas habitaciones, en la calle del Grabador Espinosa 1.

Tiene agua corriente y pozo. En dicha casa darán razón.

FERRETERÍA Y CAMAS

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas.

Retiro, Madrid.



Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuádras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

SASTRERÍA MADRILEÑA

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

Venta de casa

Se vende una Casa, en la calle del Doctor Sancho, número 14, esquina de la iglesia de San Clemente. Consta de planta baja, entresuelo, principal y desván.

Darán razón Cañuelos, 22.

Venta.

Se vende un caballo alazán, de cinco años y tres dedos sobre la marca.

Informarán en la Posada del Toro.

Establecimiento Tipográfico de los Hijos de Santluste.

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4. (Chambert).—MADRID

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Notías de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA.

Cantalejo.—PA DE SEGOVIA.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JULIAN GRIMAU DE URSSA

Consultas gratis á los tísicos pobres.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Parra y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consulta todos los días de 11 á 1 y de 3 á 5. Los viernes días de mercado en Cantalejo toda la tarde.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERIA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca, Segovia.